



## DECIMOQUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Instituto Internacional de Estudios Laborales****Informe de la 47.<sup>a</sup> reunión de la Junta Directiva**

1. La Junta Directiva del Instituto Internacional de Estudios Laborales (IIEL) celebró su 47.<sup>a</sup> reunión el 8 de noviembre de 2005. Tuvo ante sí un documento sobre la posible creación del Premio «Trabajo Decente»<sup>1</sup>, el Informe del Director<sup>2</sup>, el Programa y Presupuesto para 2006-2007<sup>3</sup> y un documento relativo a la aceptación de contribuciones y donativos para apoyar las actividades del Instituto<sup>4</sup>. El Director del Instituto presidió la reunión en nombre del Director General, que tenía compromisos anteriores que atender fuera de Ginebra. Se decidió que el primer punto del orden del día, el Premio «Trabajo Decente», se discutiría en último lugar.
2. El Director rindió homenaje a su predecesor, Jean-Pierre Lavié, Director interino del Instituto desde 2002, y destacó la función esencial que desempeñaba el Instituto en la OIT en unos momentos en que se estaba presionando a la Organización a fin de que prestara servicio a corto plazo sin comprometer su capacidad para examinar nuevas cuestiones y formular respuestas basadas en análisis de gran calidad.

**Informe del Director**

(Documento INS.B.XLVII/2)

3. Al presentar el Informe del Director sobre las actividades ejecutadas en 2005, el Director hizo hincapié en la labor llevada a cabo en relación con la gobernanza participativa; un proyecto de investigación sobre la contribución del tripartismo a la reforma económica; una conferencia y un libro de próxima publicación sobre los «comerciantes del trabajo», los intermediarios en las migraciones laborales internacionales; un taller y una publicación relativos a los indicadores cualitativos de los derechos de los trabajadores; un fructífero curso para becarios, e iniciativas de diálogo e investigación sobre la globalización.

<sup>1</sup> Documento INS.B.XLVII/1.

<sup>2</sup> Documento INS.B.XLVII/2.

<sup>3</sup> Documento INS.B.XLVII/3.

<sup>4</sup> Documento INS.B.XLVII/4.

4. La Sra. Byers (Vicepresidenta trabajadora) señaló que el proyecto sobre el tripartismo de máximo nivel debía enfocar las cuestiones relativas a la investigación de manera que fueran más pertinentes para los trabajadores. Desde la perspectiva de su Grupo, era evidente que el refuerzo de los sindicatos fortalecería el tripartismo. La oradora acogió con agrado las conclusiones del proyecto de investigación sobre el impacto de las instituciones laborales en los resultados socioeconómicos, subrayó la pertinencia de ese proyecto para la OIT y alentó al Instituto a que prosiguiera las investigaciones en esa esfera. También consideró interesante la relación entre una mayor solidez de los derechos de los trabajadores y la mejora de la situación del comercio, e insistió en la necesidad de que la OIT convenciera a sus Estados Miembros de la importante función que desempeñan las normas del trabajo en la estrategia de desarrollo. La oradora elogió las actividades llevadas a cabo por el Instituto en el marco de su Programa de Educación y Diálogo, e hizo hincapié en la importancia de informar de sus actividades a los mandantes de la OIT y a la comunidad universitaria. Propuso que se realizara una evaluación del Curso internacional para becarios, a fin de mejorarlo, en la que se estudiara la posibilidad de acortar su duración y aumentar su eficacia con el mismo presupuesto.
5. El Sr. Suzuki (Vicepresidente empleador) señaló que, en el Japón, los estudios laborales abarcaban el examen de las políticas sociales en el sentido más amplio del término y que, desde esa perspectiva, la labor del Instituto parecía desequilibrada, ya que no se ocupaba suficientemente de cuestiones fundamentales para las empresas. Valoró positivamente que se hubiera adoptado un enfoque comparativo en las actividades de investigación del Instituto, y manifestó interés por los estudios relativos al Foro multilateral de la UE sobre la responsabilidad social de la empresa y las investigaciones sobre la manera en que los cambios de orden técnico y la reestructuración de la industria afectan a la demanda de trabajo. En su opinión, las conferencias públicas organizadas en paralelo a las reuniones del Consejo de Administración de la OIT eran una gran oportunidad para que el Instituto transmitiera su mensaje a los miembros del Consejo de Administración. También subrayó que la educación era una función esencial del Instituto y se felicitó por la elaboración de un CD-ROM sobre el Curso internacional para becarios, un instrumento interesante para dar a conocer la labor del Instituto a la comunidad empresarial. El Instituto también debería examinar otros medios para hacer más atractivos sus productos, como el Informe del Director sobre las actividades. El hecho de que muchos profesores invitados y estudiantes fueran al Instituto ponía de manifiesto su capacidad para atraer a los jóvenes. El Grupo de los Empleadores estaría interesado en fomentar los intercambios entre el IIEL y las instituciones de investigaciones empresariales. En términos generales, los empleadores estaban de acuerdo con el informe.
6. El representante del Gobierno de Hungría apoyó plenamente el Informe del Director y elogió la «impresionante» labor llevada a cabo a pesar de los recursos limitados del Instituto. Subrayó que uno de los principales indicadores para medir la eficacia del Instituto era determinar si promovía las políticas y actividades de la OIT y no si sus resultados podían «venderse directamente» a los interlocutores sociales.
7. El Sr. Garonna, representante de las Naciones Unidas, se preguntó hasta qué punto el programa del Instituto había previsto actividades relacionadas con las organizaciones de la sociedad civil al abordar el tripartismo y la democracia participativa, y hasta qué punto había reconocido la creciente función del «derecho indicativo». El orador destacó la importancia del establecimiento de redes. Las organizaciones internacionales podrían aprovechar su poder de convocatoria y el interés del mundo académico por participar en las actividades de la comunidad internacional.
8. Sir Roy Trotman (miembro trabajador) propuso que el Instituto examinara la posibilidad de adoptar programas de fomento de la capacidad de liderazgo en las categorías superiores y recurrir a antiguos participantes en las actividades del Instituto, en particular en los

cursos para becarios. El orador agradeció la contribución hecha por el Instituto a la Universidad Global del Trabajo. Consideraba que había llegado el momento de establecer logros más ambiciosos para el Instituto con arreglo a criterios que respondieran a las necesidades de los mandantes de la OIT.

9. La Sra. Golden, representante de la UNESCO, se refirió a las similitudes que había entre las actividades del Instituto y el Programa de gestión de las transformaciones sociales de la UNESCO (MOST), incluido el uso de redes de investigación y la organización de foros y publicaciones sobre política social para abrir nuevas perspectivas. Además, acogió con agrado la participación del Instituto en el próximo Foro Internacional sobre el Nexo entre Ciencias Sociales y Políticas de la UNESCO, que consideraba un primer paso hacia una asociación futura sólida.
10. Al responder a las cuestiones debatidas, el Director señaló que se habían formulado varias observaciones en relación con la estrategia de comunicación y la necesidad de reflexionar sobre la manera de que la labor fuera útil para los mandantes y llegara, al mismo tiempo, a un mayor público destinatario. Se trataba de un aspecto importante del que habría que ocuparse en el futuro. Se habían hecho observaciones valiosas sobre los cursos para becarios y las posibilidades de establecimiento de redes que éstos ofrecían, y se prestaría atención al examen y el refuerzo de las actividades educativas. Dado el reducido tamaño del Instituto, se intentaría colaborar con redes de investigación más amplias, en las que participaran los organismos de investigación gubernamentales, así como las empresas, y las redes de trabajadores y de personal académico. El Instituto había abordado cuestiones relacionadas con el derecho indicativo y la sociedad civil, una muestra de su ventaja comparativa al examinar temas de actualidad.
11. *La Junta Directiva tomó nota del informe.*

## **Programa y Presupuesto para 2006-2007** (Documento INS.B.XLVII/3)

12. Al presentar el Programa y Presupuesto para 2006-2007, el Director señaló que las propuestas se habían inspirado tanto en el Examen de la estrategia de la labor del Instituto como en las actividades llevadas a cabo en los programas existentes. Se basaba en la premisa de que la labor del Instituto debería organizarse en torno a un marco conceptual y analítico coherente que reflejara los principales retos a los que se enfrentaba la OIT. Bajo los dos grandes campos de «trabajo y desarrollo» y los «objetivos sociales y la gobernanza internacional» el Instituto emprendería investigaciones sobre temas específicos de los que se disponía de escasos conocimientos y serviría de promotor y catalizador de redes externas. Las actividades de investigación, educación y diálogo sobre políticas del Instituto se apoyarían y reforzarían mutuamente; se reunirían diferentes disciplinas. Varias propuestas se derivaban directamente del Examen de la estrategia, como la creación en la OIT de un comité interno de investigaciones y publicaciones; la celebración periódica de una conferencia sobre investigación del Instituto Internacional de Estudios Laborales; el fortalecimiento de los vínculos con las redes de mandantes; y el recurso a conocimientos especializados externos en las discusiones sustantivas de la Junta Directiva.
13. La propuesta de presupuesto para 2006-2007 fue aproximadamente un 15 por ciento inferior, en términos reales. Esto se debió en parte a la disminución de la contribución de la OIT al presupuesto del Instituto. Este nivel reducido también incluye los fondos traspasados del ejercicio anterior.
14. La Sra. Byers (Vicepresidenta trabajadora) expresó su preocupación por la reducción del presupuesto del Instituto y su esperanza de que pudiera seguir llevando a cabo sus

actividades futuras de forma eficaz. Destacó la importancia de la solvencia financiera del Instituto para poder realizar sus actividades de investigación de forma eficaz y objetiva, y con independencia de las contribuciones de los donantes; el Grupo de los Trabajadores desearía que en 2008-2009 se pudiera restablecer el nivel de recursos a su nivel anterior. Señaló que el Instituto debería abordar en sus investigaciones la cuestión del trabajo decente en las zonas rurales, el papel que desempeñaban diversas instituciones financieras en un mundo globalizado y la pertinencia de las normas internacionales del trabajo para el desarrollo. Reiteró la necesidad de examinar de nuevo el curso para becarios a partir de 2007, expresó su interés por los talleres temáticos móviles y solicitó que se facilitara más información sobre su posible incidencia y sostenibilidad. Propuso también que se considerara la posibilidad de aumentar el número de profesores invitados, becarios y estudiantes procedentes de países en desarrollo. Apoyó firmemente la participación continua del Instituto en los proyectos sobre la Red Sindical Global de Investigación y la Universidad Global del Trabajo, y dijo que si el Consejo de Administración decidía celebrar un foro sobre política de globalización, el Instituto debería participar en su preparación. Apoyó también la idea de invitar a algunos académicos a la próxima reunión de la Junta Directiva a título experimental. En nombre de los trabajadores, aceptó las propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-2007.

15. El Sr. Suzuki (Vicepresidente empleador) expresó su preocupación por la reducción de los fondos que habían de transferirse al siguiente bienio, y destacó la necesidad de lograr un equilibrio. En cuanto al fondo del programa, expresó su deseo de que se estableciera un mayor equilibrio entre la atención que se prestaba a los aspectos distributivos del proceso económico, por un lado, y la creación de riqueza y la producción, por el otro. Los empleadores estaban interesados en ambos aspectos y esperaban que el Instituto tuviera también en cuenta estos últimos. Esta era la forma de aunar la gobernanza económica y social. Se debería prestar mayor atención a los objetivos y contribuciones de las empresas. Pidió que hubiera un mayor análisis de los sistemas globales de producción, y que se prestara una mayor atención a los aspectos de producción. Expresó su satisfacción por la organización prevista de dos cursos internacionales para becarios. Aunque habría tenido que plantear algunas cuestiones, consideraba que los talleres temáticos móviles eran un ejercicio útil. Propuso que el Instituto colaborara con la OCDE en los temas comunes, y opinó que la organización de una conferencia sobre investigación del Instituto Internacional de Estudios Laborales era una actividad importante. Apoyó las propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-2007.
16. El Sr. Anderson (miembro empleador) hizo suyas las observaciones del Sr. Suzuki y expresó su preocupación por la poca atención que se prestaba en el programa de investigación a los factores que generaban la demanda de mano de obra. Asimismo alentó a que se realizaran más actividades comparativas. Fomentó la diversidad de opinión en la labor de investigación, y destacó la necesidad de que las actividades del Instituto fueran pertinentes para sus mandantes.
17. El representante del Gobierno de Hungría aprobó las propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-2007 alegando que estaban en consonancia con el Examen de la estrategia del Instituto y con otros importantes documentos de política de la OIT. Hizo hincapié en la importancia de que el Instituto estrechara sus vínculos no sólo con la Oficina y los mandantes, sino también con redes externas, por ejemplo invitando a académicos a la Junta Directiva del Instituto, a fin de mejorar la evaluación de la calidad científica de las labores llevadas a cabo dentro del Instituto.
18. La representante del Gobierno de Argentina destacó la importancia de la creación de redes sin olvidar las diferencias que existían entre el mundo en desarrollo y el mundo desarrollado. Se refirió también a la función particular del Instituto en el ámbito de la educación. Instó al Instituto a que emprendiera actividades de investigación sobre la

evolución de los mercados de trabajo, centrándose, en particular, en las buenas prácticas y en la función de los sistemas locales de producción (frente a los sistemas globales) para la generación de empleo.

19. El Sr. Godoy (miembro empleador) opinó que se podría considerar la democracia participativa y, de forma más general, la función de la sociedad civil, pero siendo conscientes de sus limitaciones. Expresó su preocupación porque el tratamiento que se daba a la responsabilidad social de la empresa bajo el epígrafe de gobernanza podría estar en contradicción con la idea de que dicha responsabilidad debía preservarse como una iniciativa voluntaria de las empresas.
20. El Sr. Garonna, representante de las Naciones Unidas, encomió las dos ideas principales del programa de trabajo del Instituto, que correspondían claramente con las prioridades del sistema de las Naciones Unidas. Se preguntó si se podría incluir una tercera preocupación de las Naciones Unidas, a saber, la vinculación del desarrollo con la paz y las cuestiones de seguridad.
21. El Director dijo que temía que no hubiera suficientes recursos para abordar esta tercera dimensión, pero hizo hincapié en que el trabajo decente era probablemente uno de los instrumentos más eficaces para lograr la paz y la seguridad. En respuesta a otros comentarios sobre las propuestas de Programa y Presupuesto, incluidos los que se referían a lograr un mayor equilibrio entre las cuestiones de distribución y producción y la cuestión de los talleres temáticos móviles, esperaba que hubiera la posibilidad de dar seguimiento a estas cuestiones en interacción directa con los miembros de la Junta Directiva, al margen de las reuniones anuales de la Junta. Opinó que en el marco de las propuestas se podía reforzar la importancia que se otorgaba a la producción, por ejemplo a nivel local, y para trabajar con las redes de investigación empresariales. También se había apreciado y tomado nota de otros comentarios, que se tendrían en cuenta en el desarrollo del programa. Asimismo, propuso que se organizara un proceso de consultas con la Junta Directiva para llevar adelante las actividades de educación.
22. Tomó nota de la preocupación expresada por los empleadores y los trabajadores respecto del nivel general del presupuesto del Instituto, incluida la necesidad de utilizar las reservas. De hecho, en el pasado, las reservas del Instituto que se transferían de ejercicio en ejercicio habían sido relativamente modestas y la propuesta estaba en consonancia con dicho precedente, mientras que la utilización de reservas en el actual bienio contribuía a evitar mayores recortes en el programa. Sin embargo, a la luz de las preocupaciones expresadas en particular por los empleadores, se comprometía a gestionar los recursos del Instituto de forma prudente con miras a conservar las reservas, obtener recursos extrapresupuestarios para ese fin y establecer una estrategia a más largo plazo para el siguiente bienio.
23. El Sr. Suzuki (Vicepresidente empleador) reiteró la preocupación de los empleadores con respecto a la importante reducción de las reservas, y opinó que se debería tratar la cuestión de la sostenibilidad a más largo plazo.
24. La Sra. Byers (Vicepresidenta trabajadora) reconoció que, para poder aplicar el programa, cabía esperar una cierta reducción de las reservas. De la discusión se desprendía que el programa había obtenido el apoyo general, y de lo que se trataba ahora era de establecer una estrategia a más largo plazo para garantizar un presupuesto adecuado en el futuro.
25. *Tomando nota de los comentarios y preocupaciones que anteceden, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6 del artículo II del Reglamento del Instituto, la Junta Directiva decidió adoptar el Programa y Presupuesto del Instituto Internacional de Estudios Laborales para 2006-2007, transmitir el Programa al Consejo de Administración de la OIT para su adopción y someter el Presupuesto para su aprobación definitiva.*

## **Aceptación de contribuciones y donativos** (Documento INS.B.XLVII/4)

26. *La Junta Directiva tomó nota del presente documento.*

## **Posible creación del Premio «Trabajo Decente»: consideraciones y opciones** (Documento INS.B.XLVII/1)

27. El Director describió brevemente las tres opciones sobre la posible creación del premio, que figuraban en el documento que tenían ante sí los miembros de la Junta Directiva. Con la primera opción, la Beca Phelan se transformaría en un premio destinado a recompensar a investigadores a mitad de carrera. La principal diferencia con el proceso actual residiría en la forma de dar publicidad al premio. Con la segunda opción, se concedería un premio de investigación de nivel superior a un especialista destacado por sus contribuciones de alto valor al progreso del conocimiento en temas de fundamental interés para la OIT. Al premio se incorporaría la dotación proveniente del Premio Nobel de la Paz y se añadiría el prestigio de ser uno de los ponentes de las Conferencias de Política Social: Premio Nobel de la Paz. Con la tercera opción, la más ambiciosa, se concederían premios de diferentes categorías, que no se podrían financiar únicamente con fondos del programa del Instituto.
28. El Sr. Suzuki (Vicepresidente empleador) llamó la atención contra cualquier comercialización y señaló que, de llegar el caso, no apoyaría la idea de convertir la Beca Phelan en el premio de la primera opción. Los empleadores tampoco apoyaban la tercera opción, por considerar que iba más allá del mandato del Instituto; por lo tanto, ésta tendría que someterse directamente al Consejo de Administración. El orador preguntó si el premio de la segunda opción tendría que ver con un trabajo terminado o en preparación y con qué frecuencia se concedería. El orador tenía dudas respecto a su utilidad. En cuanto al nombramiento de un jurado, el criterio más importante en lo que se refería al presidente era que éste comprendiera las labores y la cultura tripartita de la OIT; era demasiado restrictivo insistir en contar con un presidente procedente de los círculos académicos. El Vicepresidente empleador expresó dudas sobre el uso del término «trabajo decente» para el título del premio, ya que ese concepto tenía una interpretación limitada en ciertos ámbitos. Sugirió que una solución podría ser, por ejemplo, «Premio mundo del trabajo de la OIT» o que el título hiciera referencia al IIEL y no a la OIT.
29. Retomando los puntos del Sr. Suzuki, el Sr. Anderson (miembro empleador) añadió que las dudas expuestas acerca de incluir las palabras «trabajo decente» en el título no implicaban un desacuerdo respecto del Programa de Trabajo Decente. La cuestión era que al conceder un premio se trataba de comercializar algo a largo plazo, y era posible que al cabo de 10 o 15 años el término «trabajo decente» se hubiera reemplazado por algún otro concepto.
30. La Sra. Byers (Vicepresidenta trabajadora) destacó el consenso obtenido, en primer lugar, con la idea de conceder un premio y, en segundo lugar, con que el premio se centrara en la investigación. De las tres opciones, los trabajadores estaban a favor de la segunda. En cuanto al nombre del premio, la oradora sostuvo que el «trabajo decente» se había convertido en un punto de referencia para muchas decisiones dentro y fuera de la OIT, y que la OIT y sus mandantes estaban decididos a que el trabajo decente fuese una realidad para todos. Llamar al premio Premio «Trabajo Decente» equivaldría a reconocer y reforzar la importancia del concepto, y a expresar la visión y los valores de la justicia social y el trabajo decente que la Organización promovía.

31. El representante gubernamental del Brasil estuvo de acuerdo con la perspectiva de los trabajadores de que el nombre del premio incluyese las palabras «trabajo decente». Esa noción no planteaba ningún problema especial de interpretación y, lo que era más importante, estaba cristalizando en los programas de políticas del mundo en desarrollo. Nada impediría a la Junta Directiva reconsiderar el nombre del premio si en el futuro fuera necesario.
32. El representante gubernamental de Uganda apoyó esa opinión y destacó que no debería haber objeciones a utilizar el título Premio «Trabajo Decente» por miedo a diluir la noción del «trabajo decente» en el futuro. Más bien, la OIT debería tomar medidas para hacer del trabajo decente una noción permanente.
33. Sir Roy Trotman (miembro trabajador) estimó que no se había llegado a un acuerdo sobre un premio que reconociese el mérito de un trabajo universitario, aunque estuvo de acuerdo con el Sr. Suzuki en que no debería concederlo un comité compuesto únicamente por académicos. El orador consideraba que la idea de un premio era la cuestión más importante. De hecho, todas las personas que actualmente formaban parte de la OIT estaban comprometidas con el trabajo decente. Era de esperar que ello seguiría formando parte de la rica tradición de la Organización durante los años venideros, y un «Premio trabajo decente» expresaría esta visión. Aunque los trabajos de investigación podrían abordar diversos temas oportunos, era necesario contar con un Premio «Trabajo Decente».
34. Resumiendo la discusión, el Director destacó que había acuerdo para seguir adelante con la propuesta de un premio de investigación como (segunda opción). No obstante, para llevar a la práctica dicha propuesta habría que abordar una serie de puntos específicos:
  - En primer lugar, había que encontrar un equilibrio en la composición del jurado del premio, de forma que se garantizase que sus miembros estuvieran comprometidos con la labor y los valores de la OIT.
  - En segundo lugar, no debería asumirse un compromiso indefinido, ya que era posible que el premio se tuviera que adaptar a la evolución del programa de políticas. Propuso que se realizase una revisión al cabo de dos bienios.
  - En tercer lugar, el título definitivo del premio se decidiría entre los portavoces del Grupo de los Empleadores y del Grupo de los Trabajadores y el Director General, teniendo en cuenta el deseo manifestado por varios miembros de la Junta Directiva de que se incluya el término «trabajo decente» en dicho título.
35. *La Junta Directiva aceptó la propuesta.*

## Otras cuestiones

36. *No hubo otras cuestiones; la sesión se levantó a las 18 h. 20.*

Ginebra, 14 de noviembre de 2005.

## Anexo

### **La cátedra de la OIT sobre política social internacional a cargo de conferenciantes invitados, financiada con cargo a los intereses que devenga el capital proveniente del Premio Nobel de la Paz atribuido a la OIT**

El Instituto Internacional de Estudios Laborales organiza la cátedra de la OIT sobre política social internacional a cargo de conferenciantes invitados en forma rotativa. En 1991, el Consejo de Administración adoptó las disposiciones relativas a esta cátedra (véase el documento GB.251/PFA/7/12), financiada con cargo a los intereses que devenga el capital proveniente del Premio Nobel de la Paz atribuido a la OIT.

Durante la 47.<sup>a</sup> reunión de la Junta Directiva del Instituto Internacional de Estudios Laborales, se decidió crear un premio de investigación a fin de recompensar las contribuciones destacadas al progreso de los conocimientos sobre temas de fundamental interés para la OIT. El premio, que se presentaría durante la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, incluiría el honor de dictar las conferencias sobre cuestiones de política social a las que, al mismo tiempo, se daría una visibilidad mayor y global. Con el fin de integrar la cátedra en un nuevo premio de investigación, sería necesario aportar algunos cambios a las disposiciones aprobadas en 1991, sin modificar los recursos financieros. Estos cambios abarcarían la elección del ganador del premio por parte de un jurado, el lugar de las conferencias, el tipo y el nivel del premio, y la manera de dar una visibilidad global a las conferencias. Estas nuevas disposiciones se idearán en consulta con la Mesa de la Junta Directiva del Instituto, y se mantendrá informado al Consejo de Administración sobre las mismas.